

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: SANHUEZA MOLINA ROXANA MARIAM Rut [REDACTED]
: 62,500 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
: HONORARIOS MES DE DICIEMBRE MONITORA GIMNASIA, SEGUN D.E. N°
1001 DEL 08/06/2009
: 31/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	66	29/12/2009	62,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		62,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	62,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	62,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		56,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		6,250
Sumas Iguales		125,000	125,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	183,920,000		
Total Comprometido	179,461,811		
Saldo x Comprometer	4,458,189		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE

CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD	ADMINISTRACION
Dirac. de Adm. y Finanzas	DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36561

ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 66

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,

INSTRUCTORA EN DANZA

SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

Fecha: 29 de Diciembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO PUCON DEPORTE PARA TODOS, CORRESPONIENTE AL MES DE DICIEMBRE	62.500
Total Honorarios \$:	62.500
10% Impto. Retenido:	6.250
Total:	56.250

Fecha / Hora Emisión: 29/12/2009 14:06



1141042800066D5985E1

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200912291403

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



Municipalidad de Pucón
Direc. Desar. Comunitario/

INFORME



Gloria Hidalgo Llanquileo, Directora de

Desarrollo Comunitario, viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña **Roxana Sanhueza Molina**, Monitora del “Proyecto Pucón deporte para Todos”, en Gimnasia para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1001 de fecha 08 de junio de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 31 de diciembre de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Trabajos con implementos (mancuernas, balones medicinales, cuerdas)
- Tonificación muscular.
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox.
- Se realizan bailes entretenidos,
- Trabajos en colchonetas.
- Se realiza coreografía en el Gimnasio Municipal el día viernes 11/12/2009, en donde además participaron alumnas del taller de Villa Cordillera, adultos mayores y otros grupos invitados .
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 60 alumnas, quienes lograron un rendimiento muy equilibrado.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de diciembre.

Dado en Pucón a 29 días del mes de

diciembre del año dos mil nueve.

